

Información general sobre la epidemia de enfermedad por el virus Ébola (EVE): preguntas más frecuentes

01.06.2026

1. ¿Qué es la enfermedad por el virus Ébola y cómo se diagnostica?

La enfermedad por el virus Ébola es una enfermedad grave, pueden provocar brotes con altas tasas de letalidad en algunas regiones de África.

Está causada por virus del género *Orthoebolavirus*, que incluye diferentes especies, entre ellas los virus del Ébola (Zaire), Sudán y Bundibugyo; éste último es el implicado en el brote actual declarado en 2026 en la República Democrática del Congo y Uganda.

El período de incubación tiene un rango de 4 a 21 días. Durante este periodo, no se detecta el virus en sangre ni en otros fluidos corporales, por lo que no existe transmisión.

La transmisión del virus entre personas se produce desde el comienzo de los síntomas.

La enfermedad puede presentarse bruscamente con fiebre, dolor de cabeza, dolores articulares y musculares, debilidad, diarrea, vómitos, dolor abdominal, falta de apetito y pudiendo evolucionar en algunos casos a manifestaciones hemorrágicas (sangre en vómitos, heces, sangrado en encías o por la nariz...).

El diagnóstico de la enfermedad por el virus Ébola sólo puede hacerse mediante pruebas específicas de laboratorio y en función del resultado obtenido se confirma o no la infección.

2. ¿Qué está sucediendo con el virus Ébola en África actualmente?

El 15 de mayo de 2026 se declaró en la República Democrática del Congo (RDC) y en Uganda un brote de enfermedad por virus del Ébola, especie Bundibugyo (EVB). Posteriormente, el 17 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró este brote como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional.

La OMS ha evaluado el riesgo del brote de EVB como muy alto en RDC, alto a nivel regional y bajo a nivel global.

3. En España ¿existe riesgo de que aparezcan casos a partir del brote de África?

El riesgo general de EVE para la población general española se considera muy bajo.

La vía potencial de introducción del virus en España sería a través de personas con EVE que regresen desde las áreas afectadas. Considerando la información disponible en estos momentos, y a pesar de que es limitada, la probabilidad de exposición e infección para las personas españolas que viajen o residan en las zonas afectadas es baja.

En España se dispone de la capacidad diagnóstica adecuada para detectar casos de manera precoz y para la implantación de medidas de control pertinentes. Además, España cuenta con una Red de Hospitales para la atención a enfermedades infecciosas de alto riesgo (Red UATAN) que dispone de la capacidad estructural, funcional y de profesionales con la formación adecuada para garantizar el tratamiento y la gestión de riesgos asociados a casos importados o repatriación esporádica.

Si se detectasen casos importados en España, la probabilidad de transmisión secundaria en nuestro país se considera muy baja debido a la capacidad diagnóstica nacional y la existencia de protocolos de actuación y estructuras asistenciales específicas para enfermedades infecciosas de alto riesgo.

4. ¿Cómo se transmite el virus Ébola?

Se puede transmitir de dos formas: de animales a personas y de persona a persona.

La transmisión inicial a humanos se produce por contacto directo con sangre, órganos u otros fluidos corporales de animales infectados, generalmente animales salvajes como murciélagos, primates u otros mamíferos enfermos o muertos. También puede ocurrir durante la manipulación o consumo de carne de animales infectados.

La transmisión entre personas se produce por contacto directo con la sangre, secreciones u otros fluidos corporales de una persona infectada sintomática, a través de la piel lesionada o de las mucosas, así como por contacto con objetos o superficies contaminadas. También puede producirse durante la manipulación de cadáveres de personas fallecidas por la enfermedad.

La capacidad de transmisión del virus comienza con la aparición de los síntomas y se mantiene mientras el virus esté presente en la sangre. La presencia del virus y su cantidad se incrementa a medida que evoluciona la enfermedad y de ese modo también aumenta la transmisibilidad.

El virus no se transmite ni por el agua, ni por el aire ni alimentos.

5. ¿Puede sobrevivir el virus en el medio ambiente fuera del organismo?

El virus no sobrevive mucho tiempo fuera del organismo.

Se ha observado que el virus puede permanecer viable en superficies sólidas durante varios días si se producen condiciones favorables y en concentraciones que van disminuyendo con el tiempo.

El riesgo de transmisión a partir de superficies previamente contaminadas es muy bajo y se reduce aún más mediante la limpieza y desinfección adecuadas.

Los desinfectantes habituales (como la lejía) y el calor (30 minutos a 60°C o ebullición durante 5 minutos) son muy eficaces para inactivar al virus.

6. ¿Existe algún tipo de alimento que suponga un riesgo de transmisión de la enfermedad y que pueda entrar en la Unión Europea?

La enfermedad por el virus Ébola no se transmite por los alimentos. No obstante, en los países africanos afectados la manipulación de carne fresca de algunos animales infectados (monos, chimpancés, antílopes y murciélagos), especialmente animales salvajes, podría suponer un riesgo de transmisión.

En el ámbito de la Unión Europea no está autorizada la importación de carne ni de productos a base de carne procedentes de ninguno de los países de la zona afectada.

7. ¿Cuál es el riesgo de infectarse si he viajado a la RDC y/o Uganda?

En estos momentos hay tres provincias afectadas en RDC incluyendo: Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Ituri continúa siendo la provincia más afectada. Los casos confirmados en Uganda se han notificado en Kampala.

Las personas que presentan mayor riesgo de infección son aquellas que viajan a las zonas afectadas y que desempeñan actividades de riesgo: el personal sanitario que atiende pacientes con enfermedad por Ébola, los familiares u otras personas que hayan estado en contacto directo y estrecho, sin la protección adecuada, con enfermos de Ébola o con el cuerpo de un difunto por Ébola durante las ceremonias de inhumación, así como los cazadores que hayan tenido contacto con animales muertos en los lugares afectados por la epidemia. El riesgo para otro tipo de viajeros no sanitarios en esa zona es bajo.

A diferencia de otras especies, no existe una vacuna o tratamiento específico para el virus *Bundibugyo*.

8. ¿Se han impuesto restricciones/prohibiciones a viajes o comercio internacional?

En este momento, la OMS desaconseja viajar a zonas con detección documentada de virus Bundibugyo. Los casos confirmados en la RDC se han notificado en las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Los casos confirmados en Uganda se han notificado en Kampala. Para actualización de la información sobre las zonas de riesgo afectadas, consultar el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/home.htm>

En España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Sanidad actualizan periódicamente la información y las recomendaciones a los ciudadanos españoles que quieran viajar a las zonas afectadas. Se puede consultar en:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Rep%c3%bablica+Democr%c3%a1tica+del+Congo>

<https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/home.htm>

9. ¿Cuáles son las recomendaciones para las personas que viajan a la zona afectada?

Si a pesar de todo debe viajar a las zonas afectadas, se recomienda reforzar las medidas de higiene personal y evitar el contacto estrecho con personas sintomáticas o con cadáveres de personas fallecidas por la enfermedad, así como con fluidos corporales de estas personas o posibles objetos contaminados (ropa, ropa de cama, material sanitario, etc.).

Evitar el contacto con animales, tanto vivos como muertos.

Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o frotarlas con gel hidroalcohólico.

Lavar y pelar las frutas y verduras antes de consumirlas.

Mantener relaciones sexuales con protección.

Se podrán realizar controles sanitarios a la salida en todos los puntos de entrada (aeropuertos, puertos y pasos terrestres) de los países afectados por el brote, que incluyen un cuestionario sanitario y control de temperatura.

10. Las personas que trabajan en los centros sanitarios ¿han sido informadas y tienen un protocolo de actuación?

Las personas que trabajan en los Centros de Salud, Hospitales y Servicios de Emergencias Sanitarias han recibido información, a través de las autoridades sanitarias competentes en cada Comunidad Autónoma, y disponen de un procedimiento de actuación frente a casos de enfermedad por virus Ébola.

11. ¿Tienen riesgo los trabajadores sanitarios voluntarios o cooperantes en los países africanos afectados?

El principal grupo de riesgo son los profesionales sanitarios, voluntarios o cooperantes que se desplazan a la zona afectada y están en contacto directo con los pacientes con enfermedad por Ébola; sin embargo, el riesgo de infección es bajo cuando se usan correctamente los equipos de protección personal.

En cualquier caso, estos trabajadores sanitarios están siendo seguidos por sus organizaciones en coordinación con la autoridad sanitaria.

12. ¿Existe riesgo para las personas que manipulan equipajes y/o mercancías procedentes de los países afectados en África?

Los equipajes y paquetes personales no suponen un riesgo, dado que la enfermedad por virus Ébola se transmite por contacto directo con sangre o fluidos corporales de una persona o un animal infectado.

Los organismos internacionales no establecen la necesidad de ningún control o manejo especial para equipajes provenientes de la zona. Incluso el equipaje de un pasajero con síntomas de enfermedad por virus Ébola no supone un riesgo a no ser que se encuentre manchado o contaminado con su sangre u otros fluidos corporales.

13. ¿Cuál es el procedimiento en el caso de que una persona procedente de los países o zonas afectadas presentara síntomas durante su regreso en algún vuelo u otro medio de transporte?

En este caso, los Servicios de Sanidad Exterior realizarían una evaluación del riesgo para la salud pública que supone dicho viajero y coordinarían la respuesta de todos los implicados.

14. ¿Qué deben saber las personas que regresan de áreas afectadas?

Las personas que regresen de áreas afectadas deben saber que, si presentan síntomas de enfermedad infecciosa, por ejemplo, fiebre, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea, lesiones en la piel o hemorragia, durante los 21 días posteriores al regreso, deben aislarse y llamar al teléfono 112 informando de su sintomatología y de su reciente viaje. **No deben acudir a urgencias ni a centros sanitarios sin previo aviso.**